



"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Subdirección General de Admón. y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Recursos Humanos.
Asunto: CIRCULAR 030

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de abril de 2022.

**C.C. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE AREA,
DIRECTORES DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En atención al oficio número INSABI-UCNAF-CRHP0338-2022 en donde se establecen los criterios para efectuar el proceso de contratación, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio 2022, mismo que comprende del 01 de mayo al 31 de agosto del personal activo en los diversos programas a través del INSABI, (**Atención Covid, Recuperación de Servicios de Salud en Entidades Federativas, Atención a la Salud**), se solicita se presenten en las **Oficinas del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicadas en la Calle Violetas N° 401 Col. Reforma Oaxaca**, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs. de acuerdo al programa que pertenezcan y en orden alfabético de acuerdo a la primera letra de su apellido:

PERSONAL INSABI "ATENCIÓN COVID"

FECHA	PRIMER LETRA DE APELLIDO PATERNO
JUEVES 28 DE ABRIL 2022	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L
VIERNES 29 DE ABRIL 2022	M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y Z

www.oaxaca.gob.mx/salud



"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

PERSONAL INSABI "RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ENTIDADES FEDERATIVAS RSSEF"

FECHA	PRIMER LETRA DE APELLIDO PATERNO
LUNES 02 DE MAYO DE 2022	A, B, C y D
MARTES 03 DE MAYO DE 2022	E, F, G, H, I y J
MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022	L, M y N
JUEVES 05 DE MAYO DE 2022	O, P, Q, R, y S
VIERNES 06 DE MAYO DE 2022	T, U, V, y Z

PERSONAL INSABI "E023 ATENCIÓN EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN"

FECHA	PRIMER LETRA DE APELLIDO PATERNO
LUNES 09 DE MAYO DE 2022	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L
MARTES 11 DE MAYO DE 2022	M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y Z

Deberá de presentar en copia legible, sin tachaduras ni enmendaduras en una carpeta tamaño carta color paja, sin excepción alguna y en orden que se describe a continuación la siguiente documentación:

- CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO AL ÚLTIMO PERÍODO LABORADO EN INSABI MÉDICOS DEL BIENESTAR CON LA LEYENDA "**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO ASENTADO EN ESTE DOCUMENTO ES VERÍDICO**" NOMBRE COMPLETO Y FIRMA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA PORTADA, FIRMADO EN TINTA AZUL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (CFE, TELMEX, IZZI Y/O CONSTANCIA DE VECINDAD) NO MAYOR A DOS MESES.

www.oaxaca.gob.mx/salud

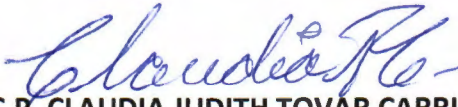
"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".


- ESTADO DE CUENTA BANCARIO NIVEL 4, NO MAYOR A DOS MESES, CON CLABE INTERBANCARIA A 18 DÍGITOS, CON LA LEYENDA "AUTORIZO DEPÓSITO DE NÓMINA EN ESTA CUENTA" NOMBRE COMPLETO Y FIRMA, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA EN TINTA AZUL.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (2022).
- COMPROBANTE DE LOS ÚLTIMOS 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN O POS TÉCNICOS RECIBIDOS DE VALOR CURRICULAR SEGÚN SEA EL CASO.
- TÍTULO Y CÉDULA (EN CASO DE ESPECIALISTAS DEBERÁN TRAER TÍTULO Y CÉDULA DE MÉDICOS GENERALES O ENFERMERAS GENERALES SEGÚN SEA EL CASO (INCLUIR LA CONSULTA REALIZADA A TRAVÉS DEL INTERNET EN LA PÁGINA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS DE LA SEP), EN EL CASO DE CAMILLEROS, DEBERÁN ANEXAR LA CONSTANCIA DEL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS 2022 Y COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS.
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) ACTUALIZADA A 2022.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA (RFC) A 2021, 2022, (PARA TAL REQUERIMIENTO SE OTORGARÁ UNA PRORROGA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO FISCAL DEL RECEPTOR).
- ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA (2022).
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE)

Cabe hacer mención que, de no cumplir con los lineamientos establecidos por el INSABI para el reintegro del personal, así como de no presentarse en los días señalados en la presente, esta Dirección se deslinda de toda responsabilidad respecto a las medidas implementadas por el Instituto de Salud para el Bienestar respecto al personal que no cumpla en tiempo y forma, motivo por el cual es responsabilidad de cada trabajador el asistir a la firma de documentación en las fechas y horarios establecidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


L.C.R. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de Administración

Ccp. Mtra. Virginia Sánchez Ríos.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento

EAH1105M*LACC*snm

www.oaxaca.gob.mx/salud/